



TÍTULO DE PROPIEDAD

Nº 000000036219

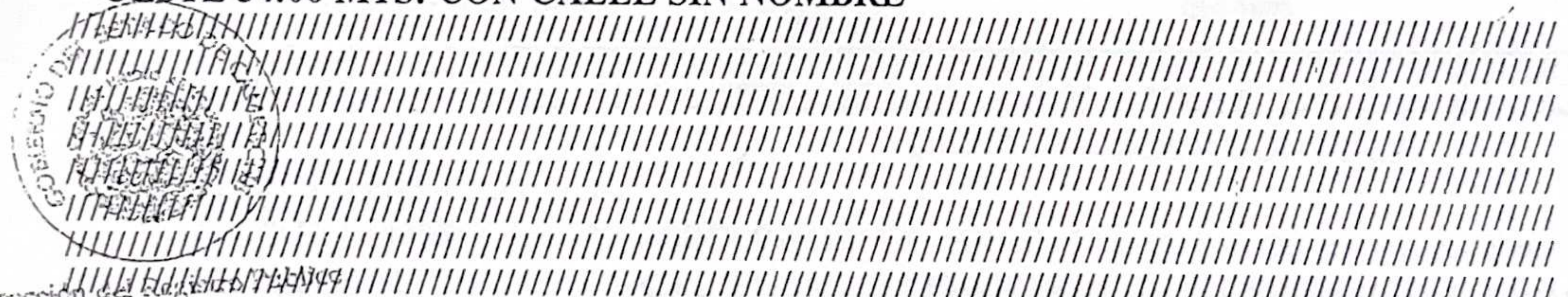
QUE SE EXPIDE POR INSTRUCCIONES DEL C. ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64, 67, 69 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL; QUE AMPARA EL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE Nº 3, DE LA MANZANA 13, E LA ZONA 1, DEL POBLADO N.C.P.E. EL CARMEN

MUNICIPIO DE CALAKMUL
ESTADO DE CAMPECHE, CON UNA SUPERFICIE DE 1366.66 M²

MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

- NORTE 39.37 MTS. CON SOLAR 1
- ESTE 35.48 MTS. CON SOLAR 1
- SUR 39.32 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE
- OESTE 34.06 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE



Dirección del Registro Agrario Nacional y del Comercio Interior, Campeche, Cam.
EN FAVOR DE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (I.M.S.S.) INSCRITO BAJO CLAVE ÚNICA CATASTRAL E16A82J001A

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 31 DE JULIO DE 1995

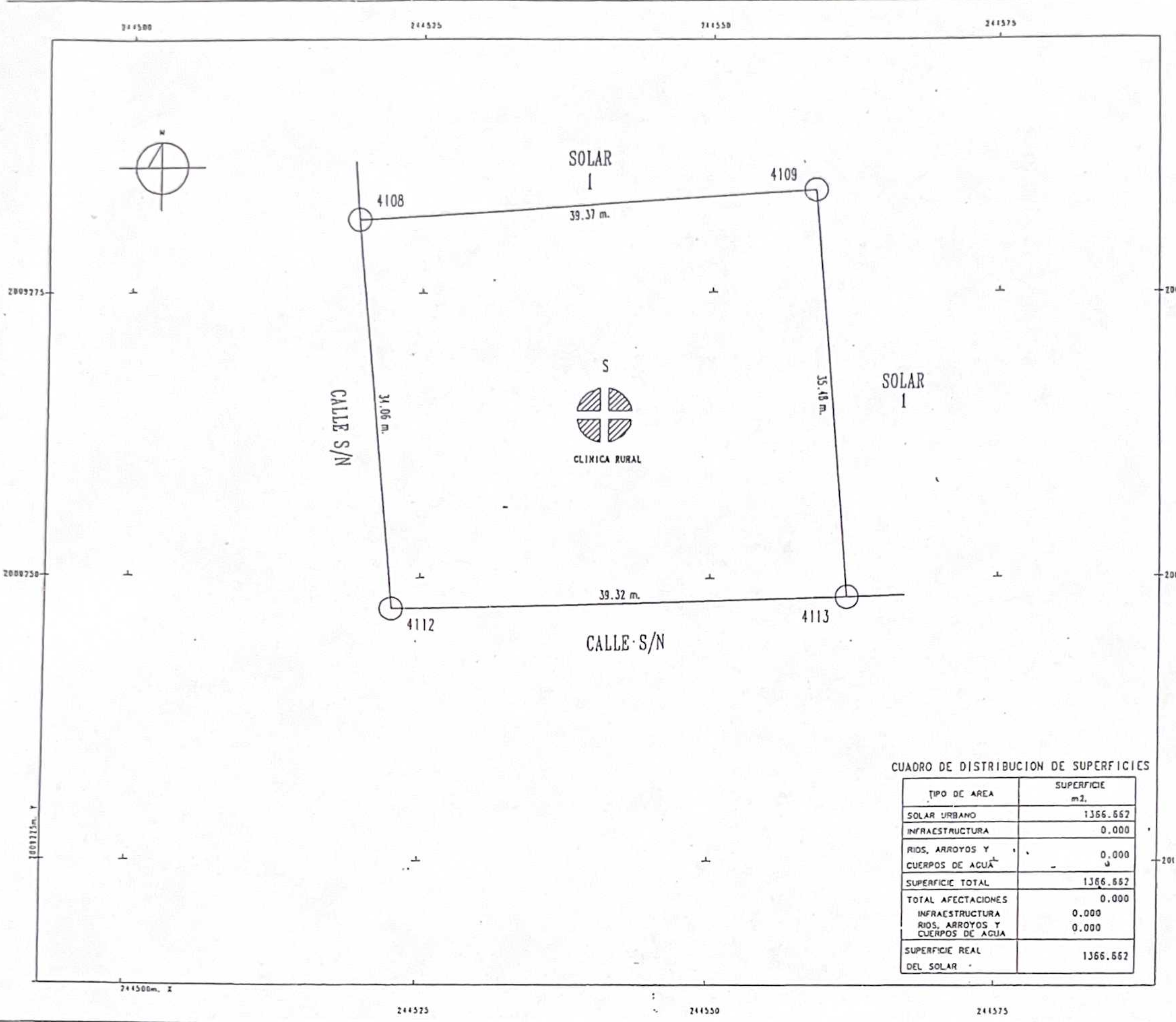
CUYA INSCRIPCIÓN OBRA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, BAJO EL FOLIO 04TM00000164

CAMPECHE, CAM. 15 DE AGOSTO DE 2013



C. LIC. JOSE DEL CARMEN SOBERANIS RODRIGUEZ
DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL





LA PROPIEDAD A QUE SE REFIERE EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDO REGISTRADO A FAVOR DE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (I.M.S.S.) DE FOJAS 210 a 211 DEL TOMO 575 DEL LIBRO Y SECCION PRIMEROS CON LA INSCRIPCION 1 NÚMERO 180 590.

SAN FCO. DE CAMPECHE, CAMP. A 11 DE Septiembre DEL 2013

DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO
 Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio San Francisco de Campeche, Cam.
 A.C. JUAN MANUEL CHAVARRIA SOLER



FOLIO REAL

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD FEDERAL

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA

DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO Y CONTROL INMOBILIARIO

INSCRIPCIONES DE PROPIEDAD

FECHA
11/11/2013

N° REGISTRAL
144428

11/11/2013

DOCUMENTO

TÍTULO, NÚMERO: 000000036219, FECHA: 15/08/2013
LUGAR DE EXPEDICIÓN: CAMPECHE, CAMPECHE, MEXICO
EXPIDE: LICENCIADO JOSE DEL CARMEN SOBERANIS RODRIGUEZ
DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

ACTO

DONACIÓN
DONANTE REGISTRO AGRARIO NACIONAL DELEGACION CAMPECHE
LICENCIADO JOSE DEL CARMEN SOBERANIS RODRIGUEZ
DONATARIO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SECTOR: ORGANISMO DESCENTRALIZADO NO SECTORIZADO
INSTITUCIÓN: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DATOS DEL INMUEBLE

UBICACIÓN: LOTE NÚMERO 3, DE LA MANZANA 13, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO N.C.P.E. EL CARMEN
MUNICIPIO: CALAKMUL, ESTADO: CAMPECHE, PAÍS: MEXICO
SUPERFICIE: EN m2: 1,366.66 EN Has.: 0-13-66.66
CONTENIDO DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE, 39.37 METROS CON SOLAR 1; ESTE, 35.48 METROS CON SOLAR 1; SUR, 39.32 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; OESTE, 34.06 METROS CON CALLE SIN NOMBRE.

DATOS DE INSCRIPCIÓN LOCAL

REGISTRO PÚBLICO LOCAL
BAJO EL NÚMERO: 180590, LIBRO: PRIMEROS, TOMO: 575, FOJAS DE: 210, FOJAS A: 211, SECCIÓN: PRIMEROS.
FECHA DE INSCRIPCIÓN LOCAL: 11/09/2013, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MEXICO

DOCUMENTO RECIBIDO EN: ORIGINAL
SE AGREGÓ PLANO
DOCUMENTO PRESENTADO EL: 11/11/2013
INSCRIPCIÓN REALIZADA EL: 21/03/2014

*Se autoriza el presente FOLIO REAL para los asientos relativos al predio federal en él descrito.
(Artículo 10 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal)*

Se autoriza la presente inscripción en términos de lo señalado por los artículos 12 y 20 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA

DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO Y CONTROL INMOBILIARIO

FOLIO REAL

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD FEDERAL

INSCRIPCIONES DE PROPIEDAD

FECHA
11/11/2013

N° REGISTRAL
144428

SUBDIRECTOR(A) DE REGISTRO PÚBLICO E INVENTARIO

EL REGISTRADOR

MARÍA MARTHA LORENIA ALARCÓN MONTES DE OCA (EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE REGISTRO PÚBLICO Y CONTROL INMOBILIARIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 87 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, 47 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, 7° FRACCIÓN XIV Y XXII, 10° FRACCIÓN XVI Y 18 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD FEDERAL).

DYUXnzvWYIBFQYerXOOeUVMKXvWvnRcO Rjby 3kqnf2lPd1ns1pAlxxFpqJF9 V12vz5tHFKCqd6rCt6EWX9fn5wqNA2U7Uql cEb8Kbqv17d9W9/i4XbF6hNQe5tuuMR f m0tGIFTU6ZPHpMpdNe4Cd9ARmmXu20e2l NA4313I=



MARIO RAMÓN GARCÍA VÁZQUEZ

003mcDJ7bu TxD54zT
ObzMkeCM6aFsb7lugsXHPWAchmaKNFyxj
gn1ff63yKTy25vV9y4EMpWtFEOQJvaavqAjr
yndwOBiyuo8sCOYIWAIf6QWm4uD3YGP/Pd
a39fn376hTfutoWDEELcg/zY
rTm7rZfmsbgROpo3yhYm8Nk8=

11/11/2013

GRAVÁMENES Y LIMITACIONES: A LA FECHA NO SE REPORTAN GRAVÁMENES Y LIMITACIONES.
INSCRIPCIONES PREVENTIVAS: A LA FECHA NO SE REPORTAN INSCRIPCIONES PREVENTIVAS.
OBSERVACIONES: NO SE ESPECIFICAN
USO: NO SE ESPECIFICA



LA CIUDADANA LICENCIADA MARÍA MARTHA LORENIA ALARCÓN MONTES DE OCA, SUBDIRECTORA DE REGISTRO PÚBLICO E INVENTARIO, EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE REGISTRO PÚBLICO Y CONTROL INMOBILIARIO DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 87, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CITADA SECRETARÍA, ARTÍCULO 47 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, ARTICULO 10 FRACCIÓN XVI Y 18, TERCER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE DICHO INSTITUTO Y 58 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD FEDERAL-----



-----C E R T I F I C A:-----
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, LA CUAL CONSTA DE UNA HOJAS IMPRESAS POR AMBOS LADOS, COTEJADAS, SELLADAS Y RUBRICADAS, SON REPRODUCCIÓN FIEL DEL TÍTULO DE PROPIEDAD NÚMERO 000000036219 DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2013, LA CUAL OBRA INSCRITA EN LOS ACERVOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD FEDERAL, BAJO EL FOLIO REAL 144428, EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2013, QUE CONCUERDA FIELMENTE CON EL EJEMPLAR QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y DE LA QUE SE COMPULSA.- DOY FE.-----

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 3 DE MARZO DE 2014.-----
